



Comprometidos con la **GASA** común

Dignidad: AMBIENTES dignos y RESPETO AL PROPIO CUERPO

Todos hemos tenido la oportunidad de ver de cerca espacios y lugares que no hemos dudado en calificar de indignos porque no son adecuados para que las personas que los ocupan puedan llevar una vida digna. En efecto, la dignidad de las personas requiere que los ambientes en los que viven cumplan determinadas condiciones, de tal modo que puedan ser considerados dignos.

Francisco ha afirmado que el ambiente en el que las personas vivimos debe asegurar que tengamos «la sensación de arraigo, el sentimiento de estar en casa en la población que nos acoge y favorece nuestras relaciones» (LS 151).

Él se ha referido a algunas condiciones: el cuidado de los lugares comunes y los entornos geográficos, urbanos y rurales; una vivienda estable y bien acondicionada, de tal modo que la vida familiar no se resienta; unos medios de transporte que favorezcan los desplazamientos necesarios; servicios esenciales como la sanidad, la educación, el abastecimiento, etc. (cf. LS 151-154).

Por su parte, Benedicto XVI ya había hablado de una ecología del hombre, y había escrito que «el hombre posee una naturaleza que él debe respetar y que no puede manipular a su antojo». Esta afirmación da pie a Francisco para afirmar que

«la ecología humana implica una realidad profunda: la relación entre la vida humana y la ley moral, que está escrita en nuestra naturaleza y es necesaria para la creación de un ambiente más digno» (LS 155). Una consecuencia de las afirmaciones anteriores es el cuidado del propio cuerpo, un don de Dios que permite la relación con el medio ambiente y con los demás seres vivos. Francisco ha escrito que «aprender a aceptar nuestro cuerpo, a cuidarlo y a respetar su significado pleno es esencial para una verdadera ecología humana».

También se ha pronunciado claramente sobre un aspecto que no todos valoran del mismo modo, lo cual a menudo comporta desorientación y desconcierto: «La valoración del propio cuerpo, en su femineidad o masculinidad, es necesaria para reconocernos a nosotros mismos en el encuentro con alguien que es distinto. De este modo es posible aceptar gozosamente los dones específicos del otro o de la otra como obra de Dios Creador, y así enriquecernos mutuamente. No sería saludable una actitud que pretendiera ignorar las diferencias sexuales por no saber cómo afrontarlas» (LS 155).

«El principio del bien común presupone el respeto a la persona humana en cuanto tal, con unos derechos básicos e inalienables ordenados a su desarrollo integral» (LS 157).

¿Qué problemas comporta no valorar el propio cuerpo como Francisco ha indicado?

¿Por qué no todos comparten su modo de pensar?

¿Qué motiva que el bien común no siempre ocupe un lugar preferente en los programas políticos?

¿Qué puedes hacer ante esta realidad?